



DECRETO DE PRESIDENCIA
Núm. 79/2016
2 de mayo de 2016

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión de una plaza de Peón Especialista del servicio de limpieza viaria, mediante un contrato laboral temporal de interinidad, de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la Comisión de Gobierno de 16 de marzo de 2016, que aprueba las bases de dicho proceso,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos incluyendo al siguiente candidato 30.657.093-W en la lista de admitidos una vez subsanado el defecto que motivó su exclusión.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Eibar a 2 de mayo de 2016

